

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2023/07406 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la presentación de estudios relacionados con el municipio en la Asamblea de la Historia de la Ribera. Identificador BDNS: 698245.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/698245>.

EXTRACTO BASES REGULADORAS ATORGAMENT III BECA 'VICENT IGNASI FRANCO D'INVESTIGACIÓ HISTÒRICA'

La presente convocatoria tiene como objetivo la concesión de una beca para llevar a cabo una investigación histórica sobre el municipio de Castelló. El trabajo de investigación deberá tener una extensión mínima de 25 folios y cumplir con ciertos requisitos de formato.

El becario seleccionado también deberá inscribirse en la XX Asamblea de Historia de la Ribera, que se celebrará en Polinyà de Xúquer del 10 al 12 de noviembre de 2023.

La beca tiene una dotación económica de 2.000 euros, que se abonarán una vez finalizado el trabajo de investigación y presentado en la Asamblea.

Para optar a la beca, los candidatos deben ser mayores de edad y poseer titulaciones universitarias en Geografía, Historia, Historia del Arte o Humanidades. No se aceptarán solicitudes de personas que hayan sido previamente beneficiarias de esta beca de investigación.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en el BOP. Las solicitudes se presentarán en el registro general del Ayuntamiento de Castelló, adjuntando la documentación requerida, que incluye fotocopias de la titulación universitaria, publicaciones académicas y el proyecto de investigación.

La valoración de los méritos se realizará en función de la titulación universitaria, publicaciones, conocimientos de valenciano y el proyecto de investigación. En caso de empate, se dará preferencia a la titulación universitaria y las publicaciones.

La selección de los becarios se realizará por medio de una comisión evaluadora constituida por miembros del Ayuntamiento y la Asamblea de Historia de la Ribera. Esta comisión será la encargada de revisar los expedientes y formular la



propuesta de adjudicación de la beca.

El becario seleccionado tendrá ciertas obligaciones, como participar en la Asamblea, entregar el trabajo finalizado y dar una conferencia en Castelló. El incumplimiento de las condiciones establecidas podrá dar lugar a la revocación de la beca.

Cada año que se convoque esta beca será aprobada por resolución de alcaldía y publicada con los detalles específicos para cada edición de la Asamblea de Historia de la Ribera.

Castelló, a 22 de mayo de 2023. —El alcalde, E. Óscar Noguera Alberola.

